Outlook

CPE No. 41-9-2026-008715 - ALCANCE DEL ALCANCE NO. 41-9-2026-005527 AL RADICADO NO. 41-9-2026-004838 DESIGNACIÓN A LA CONTRATACIÓN.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 16/03/2026 11:20

Para Martha Bibiana Lozano Medina <mvlozano@sena.edu.co>; Yonny Andres Medina Cortes <ymedinac@sena.edu.co>

CC Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Johana Andrea Atara Rivera <jatara@sena.edu.co>; Valentina García Pérez <vgarcia@sena.edu.co>; Noris Ticora Garzón <nticora@sena.edu.co>; Wilmar Dario Hernandez Titimbo <whernandezt@sena.edu.co>; Liseth Viviana Rojas Alvarez <lvrojas@sena.edu.co>; Luis Fernando Ortiz Martinez <lfortizm@sena.edu.co>; Carlos Ricardo Segura Trujillo <crsegura@sena.edu.co>; Nicolas Mendez Palacio <nmendezp@sena.edu.co>; Sandra Milena Beltran Serrano <sbeltrans@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>; Johanna Milena Home Naranjo <jmhome@sena.edu.co>; Yuly Andrea Medina Duque <ymedinad@sena.edu.co>; Dayan Javier Chavarro Quevedo <dchavarro@sena.edu.co>; Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

1. ACTA NECESIDAD ADQUISICIO¿N DE MATERIALES DE CONSTRUCCIO¿N 13-03-2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuesta.pdf; FORMATO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - MF CONSTRUCCIÓN_OK UND PARA SECOP 13-03-2026.PDF 01-MAIL-Anexos R.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-008715-(41)-411040-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--ALCANCE D.html; ALCANCE DEL ALCANCE AL RADICADO NO.41-9-2026-005527 DESIGNACIÓN A LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN_MF CONSTR.docx; 4. CONSULTA BIENES EN KARDEX CONSTRUCCIÓN.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-004838..pdf; CDP 9426 13-03-2026 MATERIALES CONSTRUCCION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-00871.pdf; PANTALLAZO INCLUSIÓN DE LA NECESIDAD EN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Int.pdf;

Apreciado(a) * MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-008715	2026-02-104089	3/16/2026 11:19:03 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	ALCANCE DEL ALCANCE NO. 41-9-2026-005527 AL RADICADO NO. 41-9-2026-004838 DESIGNACIÓN A LA CONTRATACIÓN.

41_9527

Neiva,

Señores
Noris Ticora Garzón, nticora@sena.edu.co
Wilmar Darío Hernández Titimbo; whernandezt@sena.edu.co
Liseth Viviana Rojas Alvarez; lvrojas@sena.edu.co
Luis Fernando Ortiz Martínez; lfortizm@sena.edu.co
Carlos Ricardo Segura Trujillo; crsegura@sena.edu.co
Nicolas Méndez Palacios; nmendezp@sena.edu.co

Sandra Milena Beltrán Serrano, sbeltrans@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines, lortizp@sena.edu.co
Johanna Milena Home Naranjo, jmhome@sena.edu.co
Yuly Andrea Medina Duque, ymedinad@sena.edu.co
Dayan Javier Chavarro Quevedo, dchavarro@sena.edu.co
Luz Alejandra Castro Ciceri; lcastroc@sena.edu.co

Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

Asunto: Alcance del alcance No. 41-9-2026-005527 al radicado no. 41-9-2026-004838 designación a la contratación.

Cordial saludo,

Me permito informarles que atendiendo a la necesidad de los bienes y/o servicios requeridos por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, y conforme lo establece el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, se designa la conformación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto “41_9527_341 Suministro de materiales, insumos y equipos de la especialidad de Construcción para el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:

• El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
• El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
• El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:

• Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V6, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE VINCULACIÓN COMPONENTE
Noris Ticora Garzón
Técnico G02, Área Requirente. Técnico, Especialidad.
Wilmar Darío Hernández Titimbo Instructor Contratista, Área Requirente.
Liseth Viviana Rojas Alvarez Instructor Contratista, Área Requirente.
Luis Fernando Ortiz Martínez Contratista Tecnoacademia, Área Requirente.
Carlos Ricardo Segura Trujillo Contratista Tecnoparque, Área Requirente.
Nicolas Méndez Palacios Instructor Contratista, Área Requirente.
Luz Stella Ortiz Paladines Contratista, Gestión Contable. Técnico, Financiero.
Sandra Milena Beltrán Serrano Técnico G02, Gestión Financiera.
Yuly Andrea Medina Duque Contratista, Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo. Técnico, SST.
Johanna Milena Home Naranjo Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energético. Técnico, Ambiental.
Dayan Javier Chavarro Quevedo Contratista, Abogado Gestión Contractual. Jurídico.
Luz Alejandra Castro Ciceri Contratista, Gestión Contractual. Estructurador del proceso de selección.

El Estructurador del proceso de selección, deberá adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas

precontractual, contractual y pos contractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto anteriormente citado para desarrollar las funciones de este.

Cordialmente,

FERMÍN BELTRÁN BARRGÁN
Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

Proyectó: Luz Alejandra Castro Ciceri, Contratista, Gestión Contractual.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente